

## **PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar

PRIMERO: El Presupuesto ejecutado durante el año 2019 por el Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER)

SEGUNDO: El Presupuesto ejecutado durante el período Enero-Mayo del presente año del IOSPER

TERCERO: La cantidad de empleados actuales del IOSPER y cuántos ingresaron en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 inclusive, independientemente de la modalidad de contratación.

CUARTO: La cantidad de personal del IOSPER que accedió al beneficio jubilatorio durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, inclusive.